

24880 RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 12 de abril de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1995.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 348. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Luis Freire Nistal, Catedrático de la Universidad de La Coruña; doña M. Covadonga Fernández Baizán, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Arturo Ribagorda Garnacho, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

Vocal Secretario: Don Llorenç Valverde García, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Juan José Villanueva Pipaón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Angel Méndez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Llorenç Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 349. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Luis Cruz Soto, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Antonio González Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don José Antonio García Soria, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Llorenç Valverde García, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Enrique Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria; doña Raquel Martínez Fernández, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Libia Pérez Jiménez, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Llorenç Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 350. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidenta: Doña Montserrat Casas Ametller, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Antonio Ferrer Soria, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Julio Morales Villasevil, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Antonio Lallena Rojo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Francisca García Gomila, Profesora titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Gómez Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alberto Angel Ruiz Gimeno, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Saturnino Marcos Marcos, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don José Miguel Bolta Alandete, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Arturo Polls Martí, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1995.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

24881 RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad, de 26 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 26 de octubre de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

COMISION NUMERO 495

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-387)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Puchades Orts, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Antonia Angulo Jerez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Emilia Latorre Macarrón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Antonio Benjumea Acosta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Uni-

versidad de Cádiz, y doña M. Dolores Merindano Encina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Eduardo Fernández Jover, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Alicia Gonzalo Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña M. del Carmen Barrio Asensio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María del Carmen Marco Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

24882 RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 17 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 26 de octubre de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad (A-698)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Comisión número 496

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Costa Talens, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Francisco Javier Alcaraz Ariza, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Luis Araus Ortega, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María del Carmen Rodríguez Buján, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Juan Felipe Pérez Francés, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Peinado Lorca, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Manuel Benito Crespo Villalba, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Luis Recalde Manrique, Catedrático de la Universidad de Granada; don Luis Alfonso Gil Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Isabel Iglesias Fernández, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-796)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Comisión número 497

Comisión titular:

Presidente: Don Marco A. López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José Luis Ruiz Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Andrés Antonio Vaamonde Liste, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don Juan Luis González Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña María del Carmen Pardo Llorente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Valentín Jornet Pla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Marcos Almiñana Alemany, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Martínez de León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Angel Alcalá Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don José María Gutiérrez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-799)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Comisión número 498

Comisión titular:

Presidente: Don Marco A. López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Ana Meca Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Conrado Miguel Manuel García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Angel Alcalá Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña M. Lourdes Pozueta Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Angel Goberna Torrent, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Marcos Almiñana Alemany, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Andrés Antonio Vaamonde Liste, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; Don Eduardo E. Ortega Castelló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Sagrario Gómez Elvira, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

24883 RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 6 de abril de 1995.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial